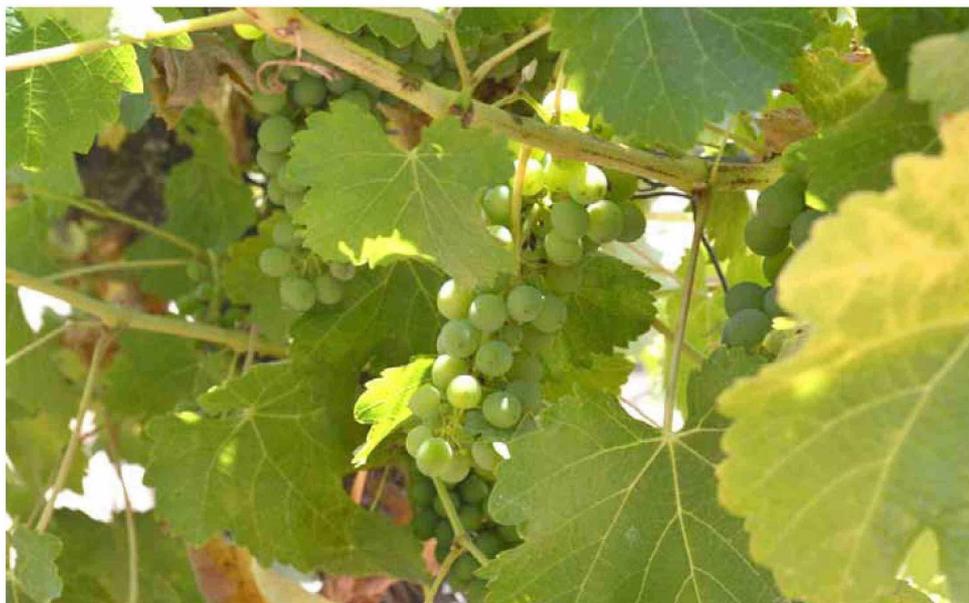


SITUACIÓN AFECTA A LOS PRODUCTORES LOCALES

Denuncian compra de uva desde el sur que amenaza Denominación de Origen del Pisco

La fruta, proveniente del Valle del Itata, Región del Ñuble, estaría siendo comercializada por las pisqueras de la Región de Coquimbo, lo que está prohibido por ley. Desde el SAG señalaron que la comunidad puede realizar su denuncia para entregar información sobre esta eventual irregularidad.



El traslado de uva desde el valle del Itata violaría la reglamentación vigente que protege la D.O. del Pisco.

CEDIDA

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
 Ovalle

La sequía no es la única amenaza que viven los productores de uva de la Región de Coquimbo, ya que en las últimas horas se ha conocido una grave denuncia sobre una irregularidad que estaría afectando la Denominación de Origen del Pisco.

Y es que según acusa el ex seremi de Minería y ex constituyente por la región, Roberto Vega Campusano, desde el valle del Itata, Región del Ñuble, se estaría comercializando uva hacia la Región de Coquimbo, lo que iría en contra del decreto que protege la Denominación de Origen del Pisco.

"Me enteré de esto por el Facebook de un conocido, que compartió una nota de la Asociación de Agricultores del Maule, señalando que hay una baja en las uvas que se destinan para el pisco acá en la Región de Coquimbo, y que se estarían comprando la variedad Moscatel de la provincia del Itata, y se estaría trayendo hasta nuestra zona pisquera. ¿Qué es lo que llama la atención? Acá hay una ley, que es la 18.455, y existe un reglamento que determina lo que es la Denominación de Origen del Pisco. Entonces, cualquier uva que no sea cultivada en las regiones de Atacama o Coquimbo, no puede ser destinada al pisco, y eso se encuentra sancionado. Es algo parecido a la 'piratería', porque se trataría de productos falsificados", explicó.

"El que debería fiscalizar este tema es el Servicio Agrícola Ganadero. Entonces, si los productores del Itata están diciendo que destinan su uva para que se destile en Coquimbo, no sólo es un atentado a la Denominación de Origen, ante lo cual deberían estar

en alerta la Asociación de Productores Pisqueros, sino también repercute en el precio de la uva. En la región tenemos agricultores que la han pasado muy mal por la sequía. La uva debería subir su precio, salvo que se trafique uva desde otra zona que no sea la zona pisquera, como está pasando ahora", agregó Vega.

En estricto rigor, el decreto 521 es el que fija el reglamento de la D.O. del Pisco. En el artículo 5 dice explícitamente que "en la elaboración del pisco solo podrá emplearse alcohol de vino proveniente de las siguientes variedades de uva de la especie viticultura viniera L., plantadas en la zona pisquera".

Además, la Ley 18.455 establece sanciones, que pueden alcanzar multa de hasta 5 mil UTM.

De esta manera, Roberto Vega llamó al SAG a fiscalizar, pero también a que la región proteja lo suyo.

"El SAG por ley está obligado a fiscalizar. A ellos les corresponde la aplicación, control y sanción del reglamento. Entonces debería actuar de oficio, y para eso se podría hacer algo bastante simple: instalarse en el peaje de Pichidangui para fiscalizar los camiones, o sino, oficiar al Servicio de Impuestos Internos para ver quienes son los que están comprando uva desde afuera para la Región de Coquimbo. Pero

DENUNCIAS AL SAG

En contacto con El Ovallino, el director regional (s) del SAG, Jorge Fernández, aseguró que se están realizando fiscalizaciones, pero de igual manera invitó a la comunidad a denunciar.

"El Servicio Agrícola y Ganadero mantiene operativos de vendimia realizando fiscalizaciones a la Ley de Alcoholes con el fin de resguardar la Denominación de Origen Pisco, el cual indica que este licor se puede elaborar sólo con uvas provenientes de los valles de las regiones de Atacama y Coquimbo. En caso de tener antecedentes respecto de alguna posible falta a esta normativa solicitamos enfáticamente hacer la denuncia pertinente a través de nuestros canales oficiales para poder detectar estas irregularidades, ya que si bien, el SAG realiza fiscalizaciones permanentes a todo el proceso de elaboración de alcoholes en las pisqueras de la zona, es importante la colaboración de la ciudadanía quienes pueden aportar con los antecedentes necesarios para parar este tipo de irregularidades. Si una persona ha visto, sabe y tiene antecedentes respecto de faltas a la Denominación de Origen Pisco puede contactarse con nosotros a través de nuestras oficinas OIRS en la región o al correo contacto.coquimbo@sag.gob.cl", apuntó.

EL SAG REALIZA FISCALIZACIONES PERMANENTES A TODO EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE ALCOHOLES EN LAS PISQUERAS DE LA ZONA. ES IMPORTANTE LA COLABORACIÓN DE LA CIUDADANÍA QUIENES PUEDEN APORTAR CON LOS ANTECEDENTES NECESARIOS PARA PARAR ESTE TIPO DE IRREGULARIDADES"

JORGE FERNÁNDEZ
 DIRECTOR REGIONAL (S) DEL SAG

también el llamado es a proteger la Denominación de Origen. Acá lo que necesitamos es organizarnos. La gente que tiene parras y produce uvas debería organizarse en una asociación gremial, diferente a la asociación de los pisqueros", concluyó la ex autoridad.